

Valencia un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península.	5,50
Extranjero.	10,50

R. I. F.
EL SEÑOR
D. Salvador Molins Carmona
Empresario de la plaza de Toros de Barcelona
FALLECIÓ AYER 20 DEL CORRIENTE
A LOS 62 AÑOS DE EDAD
Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Palomar, num. 14, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
No se reparten esquelas.

D. O. M.
LA MUY ILUSTRE SENORITA
Doña Amelia de Jáudenes Lozano Rodrigo y Almunia
FALLECIÓ AYER A LAS ONCE DE LA NOCHE
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
R. I. F.
Su director espiritual, sus afligidos padres los muy ilustres señores Condes de Zanolli, hermanos D. Luis, D. Francisco y doña María de los Desamparados, hermana política doña María del Carmen Villalonga de Jáudenes, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las tres de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Gobernador Viejo, 3, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
No se reparten esquelas.
Se suplica no asistan coches.

DICIEMBRE
Fábrica de dulces y caramelos de
FRANCISCO LEÓN
CALLE DE LA PAZ
21
PARA NAVIDAD
Excelente y variado surtido en turroneos de todas clases, cascadas, mazapan de Toledo, dulces secos, cacahuetados y en almibar. Cajas de fantasía para regalos y cuantos géneros abraza este ramo.
PRECIOS REDUCIDOS
Los dulces de esta casa están confeccionados con artículos de calidad inmejorable y a precios los más reducidos posible. Esta casa no tiene sucursal.

Asuntos del día
En Madrid vuelve a hablarse de crisis en los círculos políticos. Los que se suponen enterados afirman que esta no se hará pública hasta la aprobación de los presupuestos, y que entonces volverá el Sr. M. ret al banco azul y se sumará al gobierno liberal otros elementos políticos.

Según el proyecto de ley presentado a las Cortes por el actual ministro de Hacienda, aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año 1900, el superávit que arroja por los ingresos y pagos propios del presupuesto de dicho año asciende a 55.822.856 pesetas, y por iguales conceptos de obligaciones de ejercicios cerrados 32.700.139 pesetas; en junto, un superávit de 88.523.015 pesetas.
Los liberales, que dudaban de ese resultado, y los que se atrevieron a discutir las cifras cuando se anunció el resultado provisional de ese ejercicio económico, proyectarán ahora que rendirse ante el proyecto presentado por el actual gobierno, reconociendo legalmente el éxito de la obra del Sr. Villaverde y del ministerio conservador.

The Morning Post, después de hacer justicia al éxito alcanzado por la gestión financiera del Sr. Villaverde en el arreglo de las Deudas y en la regularización de la Hacienda, aplaude el proyecto del señor Urzaiz sobre pago en oro de los derechos de Aduanas, y dice con este motivo: "El hecho de que los hombres que rigen los destinos de la nación reconocen la importancia

lado, por orden del Sr. Sagasta, el embuchado electoral del distrito del Centro, entregándole el acta de concejal al Sr. Galvez Holguín; se trata de nombrar senador vitalicio al Sr. Ordóñez, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo; juez a otro íntimo, y se asegura que en elección parcial vendrá al Congreso otro romerista. Casualidades son estas que explican hasta cierto punto el silencio del Sr. Romero Robledo, por tener que atender a ocupaciones del momento.

También ha estado ocupadísimo estos días el marqués de la Vega de Armijo, arreglando algo referente a distritos electorales. Hace poco tuvo una conferencia con el Sr. Sagasta, y puso su vista en algo más espiritual: la embajada de Roma. Suponen algunos que de nuevo resucitó el marqués de la Vega de Armijo la cuestión referente al de Ayerbe, y que dijo al jefe del gobierno que si el Sr. Pidal continúa de embajador cerca del Vaticano, no se reformará el Concordato, en lo cual quizá tenga razón, según he manifestado varias veces, refiriéndome a autorizadas opiniones: Lo que no ha trascendido de la tertulia íntima del marqués, es la sorpresa que experimentó al saber de labios del Sr. Sagasta que en la permanencia del Sr. Pidal en Roma tiene especial empeño una elevadísima persona.
Hay quien cree que esta es la razón suprema que esgrimió el presidente del Consejo de ministros para evitarse nuevas gestiones del señor marqués de la Vega de Armijo.

Los debates parlamentarios han sido en los últimos días como los árboles frondosos de los países: mucha hojarasca, pero ningún fruto. En el debate sobre los presupuestos se ha convenido, como todos los años, en que los servicios están mal organizados y el personal mal pagado, y se ha aplazado para mejor ocasión la reforma. El próximo año se dirá lo mismo, y así vamos viviendo.
Las discusiones económicas han sido amenizadas por algunos incidentes, entre los cuales merezcan citarse el originado por el marqués de Lema con motivo del traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo. Quiso el marqués favorecer al magistrado y le ocasionó un disgusto. Pero lo más curioso es que el debate fue entre parientes: el ministro de Gracia y Justicia discutía con su yerno el Sr. Uria; el Sr. Muro defendía a su primo el presidente trasladado, y así sucesivamente. En público dijo un diputado que se le acusaba de haber sustraido una capa, unos cubiertos y un maletín de Manila; que los magistrados de Oviedo organizaban orgías; que el juez de un pueblo, al hacer un robo, dejó abandonado el bastón de mando; que las sentencias se dictaban a merced de la influencia de los caciques... y en los pasillos se dijeron otras cosas, de las que hago gracia al lector, pero que puede figurárselas. El procedimiento empleado en la discusión fue el mismo de otras veces: cortar violentamente.

El Sr. Silvea (D. Eugenio) para que se averiguase quién se ha bebido los insecticidas que se destinaban a la extinción de la langosta. El propio ministro de Agricultura rogó al Sr. Silvea que no se hablase más del particular. El convencionalismo domina el régimen parlamentario, y en las Cortes todo se hace entre amigos. Hasta, imitando a Jerónimo Faturot, hay diputados y senadores que insertan en el Diario de Sesiones lo que pensaban decir, o sustituyen lo que dijeron por lo que les parece mejor dicho.
No es extraño que la opinión se desvíe de los parlamentarios, y lo hace, no porque crea que el régimen es malo, sino por hallarse desnaturalizado por completo. Aparte de otros vicios, las Cámaras están siendo convertidas en Atenas, donde van a satisfacer vanidades pasajeras los que aspiran a un reclamo del momento. En el debate sobre la enseñanza se han dicho infinitas vulgaridades que las sabe de memoria cualquier estudiante aprovechado de una Escuela Normal.

LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde Madrid

El silencio de Romero Robledo.—Casualidades.—El marqués de la Vega de Armijo en campaña.—Por qué sigue Pidal en Roma.—Los debates en las Cámaras.—Abuso del parlamentarismo español.—Tiempo perdido.—El interregno parlamentario.—Los grandes de España.—El señor Maura y los conservadores.—La huelga de los obreros de Barcelona.
La política tiene sus misterios impenetrables para los que piensan de buena fe y los que no ven más que la parte externa de las cosas. Más de una vez el autor de estas crónicas, a pesar de hallarse desde hace años entre los bastidores del gran teatro de la política nacional, había creído candidamente en los que tantas veces llama sacratísimos ideales del Sr. Salmerón, y por los cuales nuestros abuelos se rompieron la cabeza. Ahora, en la política, más que los ideales, influye la diplomacia.
Así discurren hace pocas tardes, preguntándose al mismo tiempo la causa del silencio del batallador e infatigable Sr. Romero Robledo, cuando un espíritu malevolvo vino a satisfacer mi curiosidad. La benevolencia del político antequerano con el Sr. Sagasta en la época del periodo electoral, dió por resultado, según es sabido, el triunfo, o lo que fuera, de doce diputados afectos a la política del ex-ministro conservador.
Ahora, mientras permanece callado, la comisión provincial, compuesta de fusionistas, ha au-

la política del elocente exministro, convencidas de que ha de unirse al Sr. Silvea. Esta es la impresión de los gamacistas más significados de Valladolid.
La huelga de los obreros de Barcelona revela una vez más que en este país, aunque mas atrasado que otros, por su pobreza, puede revestir graves caracteres la cuestión social. El partido conservador hizo algo en favor de las relaciones entre obreros, y patronos, y afirmó que se proponía continuar por ese camino. Los llamados liberales se limitan a sacar la Guardia civil a las calles, cuando reclaman los obreros, y no presentan a las Cortes proyectos que tiendan a establecer sobre sólidas bases la cordialidad que debe existir entre los representantes del capital y el trabajo. Atacados por su tradicional pereza los gobernantes, no ven el desarrollo del anarquismo en los campos andaluces y en las fábricas catalanas, ni oyen los gritos de los desventurados que piden trabajo y pan, mientras se aumentan los capítulos del presupuesto de gastos con otros estériles.
Madrid 19 de diciembre de 1901.

Senado
Preside el Sr. Eguiluz. Escasa animación en escanos y tribunas.
Se entra en la orden del día. Se reanuda la discusión del presupuesto de Agricultura.
Consumo el Sr. Cárdenas el segundo turno en contra.
El Sr. Villanueva reconoce la justicia de algunas de las apreciaciones de los Sres. Cárdenas y Viesca acerca de las deficiencias que existen en su departamento. Entiende que no pueden ser corregidas de momento por el estado general del país; pero que irá poniendo remedio poco a poco a todas ellas.
Congreso
Preside el Sr. Moret. En el banco azul el señor Villanueva.
El Sr. Lerroux dice que, aunque no lo cree, sería conveniente que el gobierno destruyese el rumor circulado respecto a los propósitos de incautarse de los fondos de la caja de la Junta de las Obras del Puerto de Barcelona, aunque solo fuera para evitar el estado de alarma que tal noticia ha producido en aquella capital.
El Sr. Villanueva declara que la noticia es completamente inexacta. Dice que indudablemente el gobierno añade—no ha pensado en ello, no precisamente porque aquella junta sea modelo de administración, que otras hay mejores, sino porque carece de atribuciones para ello.
El marqués de Mochales llama la atención del Congreso acerca de la proposición aprobada en la Cámara de diputados de Francia elevando los derechos de introducción de mistelas y vinos españoles para la fabricación de licores. Dice que en el caso de que se apruebe en el Senado, produciría graves trastornos a la viticultura española, y pregunta si el gobierno está dispuesto a adoptar las medidas de represalia oportunas.
El Sr. Villanueva rehuye dar explicaciones categóricas. Declara, sin embargo, que el gobierno no dejará desamparados los intereses de la patria, y añade que aún no ha sido aprobada la proposición de referencia en el Senado francés, y que antes se entablarán las reclamaciones oportunas.
Se entra en la orden del día. Se aprueba definitivamente el presupuesto de Instrucción. Se concede un crédito de 4.000 pesetas para los gastos de la Exposición de Munich.
Pasa la Cámara a reunirse en secciones.
(El resultado de la reunión de las secciones es el siguiente: Para dictaminar en el proyecto de tiro a los jefes y oficiales, resultan elegidos los Sres. Canalejas, Seguí, López Puigcerver, Becerra Armesto, Suarez Inclán y Almuñia. Para la reforma del art. 8.º de la ley orgánica del Estado Mayor del ejército, a los Sres. Vazquez, Galarza, Aznar, Suarez Inclán, Laserna, conde de San Luis y Serrano Domínguez. En algunas secciones ha habido lucha, pero por fin han resultado triunfantes las candidaturas mencionadas.)
Se reanuda la sesión a las cuatro y media.
El Sr. Bergamín defiende su voto particular al presupuesto de ingresos. Dice que estos son menores de lo que presume el Sr. Urzaiz; afirma que la riqueza azucarera ha crecido, tomando gran desarrollo desde la pérdida de las colonias; califica de perjuicio el exceso de producción; manifiesta partidario del monopolio de los azúcares; entiende que éste sería beneficioso; aboga asimismo por el monopolio de los alcoholes; dice que el impuesto sobre alcoholes debe recaer sobre el prototipo de los artículos de lujo y por fomentar además el vicio, y niega que el vino sea artículo de primera necesidad.
Le contesta brevemente el Sr. López Puigcerver. Se declara contrario a los monopolios.
Rectifica el Sr. Bergamín y se desecha el voto.
El Sr. Fernandez Hontoria consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

SERVICIO MILITAR
La Gaceta publica un real decreto relativo a indulto de desertores y prófugas, que en su parte dispositiva dice así:
"Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 7 del corriente mes a los desertores y prófugas del Ejército y Armada residentes en la República Argentina, se hace extensivo a todos los demás prófugas y desertores de ambos institutos, cualquiera que sea el punto de su actual residencia.
Art. 2.º Quedan también incluidos en este indulto los mozos no alistados, toda vez que su falta ha sido menor que la de aquellos a quienes afecta la expresada gracia.
Art. 3.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto."

El duque de Béjar
Falleció en Madrid el miércoles D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores, primer marqués y señor de Asprillas y duque viudo de Béjar, que desde hace bastante tiempo se encontraba muy delicado de salud.
Era hijo del finado del ilustre escritor D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Nació el 15 de febrero de 1837, y contaba, por tanto, al

morrir 64 años. El 11 de junio de 1859 contrajo matrimonio en Alicante con la que luego fué duquesa de Béjar, doña María del Rosario Tellez Girón, de la familia de los duques de Osuna.
De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: D. Mariano Roca de Togores, duque de Béjar; el marqués de Gibralfaró; el marqués de Penáñel, casado con una hija de los condes de la Pailla; las condesas de Oliva, Melgar y Luna, casadas. Esta última contrajo matrimonio, no hace muchos días, con D. Ramón Noguera, hermano del marqués de Cáceres. También deja otra hija, religiosa, que lleva en el claustro el nombre de Sor Bernardina.
El marqués de Asprillas era senador vitalicio, gentilhombre de Cámara de S. M., caballero maestrante de Valencia, y estaba en posesión de otros títulos y honores. Sus ideas eran conservadoras, y fue uno de los mejores amigos del general Martínez Campos. Por su rectitud y caballerosidad merecía el aprecio general.

EL SR. ALONSO DE BERAZA
Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, el ilustre periodista D. José María Alonso de Beraza. Fue uno de los fundadores de El Liberal, en cuya redacción ocupaba lugar preeminente.
Hombre de grandes estudios sobre las materias financieras y económicas, era partidario convencido del libre cambio; pero rectificado en parte su criterio, inclinándose al oportunismo liberal.
Diputado a Cortes en 1872, votó al año siguiente la república.
Fue redactor de El Imparcial hasta el año 1879, y durante su colaboración en este periódico se acreditó su ciencia y sus estudios, habiendo asistido a los Congresos internacionales de París, de Estocolmo, de Buda-Pesth, de Lisboa, de Roma y de Burdeos, en representación de la prensa de Madrid.
Nacido en Santander el año 1831, llevaba sin gran esfuerzo el peso de sus setenta años.

El Sr. Sales y Ferré
En la carta que ha dirigido el catedrático señor Sales y Ferré al Sr. Vincenti, y que fue leída en parte en el Congreso, dice, refiriéndose a su discurso pronunciado en la Asamblea de maestros:
"Anoche no se interpretaron rectamente mis palabras. Me referí al Estado, no al gobierno; a las clases directoras todas, no a la política únicamente. La suscripción de unos y la incultura de otros, han sido causa de todo."
Advierte El Globo, después de esto, que el citado catedrático, en un artículo publicado hace pocos días, dijo lo siguiente, refiriéndose al remedio de los males de España:
"Cambio de instituciones políticas. ¿En qué sentido? ¿Restrictivo? Imposible. ¿Progresivo? Peor. Cabalmente nuestras instituciones son malas, por ser demasiado buenas. Ni el sufragio universal, ni el Jurado, dan sus naturales frutos, por nuestra incapacidad para ejercerlos. Meras formas de los estados sociales, las instituciones políticas deben armonizarse con el carácter y grado de cultura de los pueblos, y armonizar siempre cuando son producto de su normal desarrollo; rara vez, casi nunca, cuando se las importa sin adaptarlos, como nos ha pasado a nosotros con las que tenemos."

Las huelgas en Barcelona
Barcelona 20.—La huelga tiende a generalizarse. Hoy ha sido mayor el número de fábricas cerradas por haberse adherido sus obreros al movimiento.
Los huelguistas han repartido al público un Manifiesto exponiendo las razones que los asisten, a su juicio, para continuar la huelga, y declinando en los patronos la responsabilidad de los desórdenes que puedan ocurrir por no haber accedido a sus pretensiones.
Entre los obreros panaderos reina verdadero disgusto contra los patronos. Esta tarde, y en el local denominado La Espiga de Oro celebran una reunión. Es posible que en ella acuerden declararse en huelga.

DEL EXTRANJERO
Chile no transige
Londres.—Un telegrama de Buenos-Aires dice que circula en aquella ciudad el rumor de que el gobierno chileno no acepta las proposiciones formuladas por la Argentina. Los periódicos El Tiempo y La Nación declaran que es imposible todo arreglo si Chile no consiste en modificar lo más esencial de sus proposiciones.
Los ferro-carriles argentinos han puesto a disposición del gobierno 95.000 toneladas de carbón, y se obligan a transportar 40.000 soldados a los puntos donde el gobierno estime necesario.
El rescate de Miss Stone
Viena.—Telegrafian de Constantinopla que el encargado de Negocios de los Estados Unidos ha enviado al dragoman de su legación a entenderse con los secuestradores de Miss Stone, para ofrecerles, sin condiciones y definitivamente, 14.000 libras esterlinas por el rescate de Miss Stone.
Un drama en la calle
Viena.—Un telegrama de Belgrado da cuenta de que Alejandro Georgewitch, hijo del famoso antiguo ministro y presidente del Consejo, agredió a Marinkowich, antiguo ministro de Cultos, exasperado por insultos que éste había dirigido a su padre.
Georgewitch hijo disparó dos tiros de revolver contra el ex-ministro de Cultos, sin conseguir alcanzarle; pero con tan mala fortuna, que hirió mortalmente a un transeunte pacífico que cruzaba la calle.

Graves noticias de Filipinas
Londres.—A pesar de la severa censura que se ejerce en Manila, ha llegado aquí un telegrama privado diciendo que la insurrección se extiende a la isla de Luzón.
Un general americano teme para fines de diciembre la insurrección general en todo el Archipiélago, y cree que estallará para Noche Buena.
Las autoridades americanas toman grandes precauciones, temiendo una degollina de americanos en la misma Manila.
En las provincias de Laguna y Batangas los insurrectos se resisten tenazmente.
Los europeos se refugian en Manila.

El Sr. Sagasta, convencido de que no ocurriría nada grave, no concurre a las sesiones, y dice a todos sonriendo, que las Cortes reanudarán sus sesiones, a fines de enero. Ayer se equivocó y manifestó que en febrero. Hay quien opina que la sonrisa del Sr. Sagasta es muy expresiva y que quiere decir:
"Tengo la seguridad de que el Parlamento ha de darme disgustos; ¿para qué abrirlo hasta que me haga falta?"
Y como hasta mayo no es necesaria la reunión de Cortes para que el rey preste juramento, los ministeriales muy afectos al jefe del gobierno creen que, a fines de marzo se reanudarán las sesiones, empleándose el mes de abril en aprobar la nueva ley municipal y otros proyectos, y que se suspenderán después de verificarse la ceremonia de la coronación del rey.
Con motivo de la campaña irrespetuosa que sigue el periódico republicano El País contra las personas de la familia real, se habla de una reunión de los grandes de España, en la cual se manifestó el propósito de acercarse al gobierno para que adoptase medidas que pusieran término a los referidos artículos. Aunque las cosas se han llevado con mucha reserva, se añade que el señor Sagasta se fijó en la referida campaña, atendiendo las citadas excitaciones, y dió órdenes para que las autoridades evitasen todo ataque violento a las reales personas.

Respecto a la actitud del Sr. Maura, acabo de leer una carta de Valladolid, en la que se dice: "Muchas de las significadas personas que han ofrecido su adhesión al Sr. Maura, pensaban ingresar en el partido conservador, pero continúan

Ministerio de Educación, Cultura y Depoite

EL SORTEO DEL DIA 23 REGALO A LOS SUSCRITORES

Con ocasión de las próximas Pascuas de Navidad, hemos resuelto obsequiar a nuestros suscritores con regalos que corresponden a los que están inscritos en nuestra lista de suscripción con número igual a los premiados en el sorteo de la Lotería Nacional del día 23 del corriente.

No por esto dejarán de recibir todos los suscritores el regalo del Almanaque de las Las Provincias, que este año ofrecerá mayor interés, por contener como hemos anunciado, la reseña histórica de VALENCIA EN EL SIGLO XIX, y el útil calendario de pared.

Objetos que constituyen nuestros regalos

Premio de 5,000,000, un piano derecho de la acreditada fábrica del Sr. Gómez, plaza de San Esteban, de siete octavas, marco de hierro, curvas cruzadas, mueble elegante, de superior clase, número de fabricación 10,978.

Premio de 3,000,000, un magnífico mantón de Manila, adquirido en los almacenes de la Isla de Cuba, calle de San Vicente y plaza de la Reina.

Premio de 2,000,000, un precioso fonógrafo, marca Spring-Motor, diaphragma Bettini, para impresionar y reproducir, de construcción la más perfecta hasta el día, con diez cilindros impresionados por grandes artistas y a elección del agraciado y diez en blanco. Este fonógrafo ha sido adquirido en los almacenes de Música del Sr. Sánchez Ferris, Bajada de San Francisco.

Premio de 500,000, una excelente máquina de coser y bordar, bobina central de la casa Singer, adquirida en el establecimiento de la plaza de la Reina.

Premio de 250,000, unos gemelos de reciente invención y nuevos para Valencia, llamados Stereo-Jumelle, que por una feliz aplicación de los prismas Porro, obtienen un alcance extraordinario y un efecto estereoscópico maravilloso.

Adquiridos en el establecimiento de D. Juan Solís, plaza del Príncipe Alfonso. Primer premio de 100,000, un artístico busto de mujer, adquirido en el establecimiento El Buen Tono, calle de Zaragoza.

Segundo premio de 100,000, una máquina fotográfica inglesa, forrada de piel, 9x12, con dos visores claros, diafragma Iris, distancias, velocidades y a doce placas, del establecimiento de D. Juan Solís, plaza del Príncipe Alfonso.

Primer premio de 90,000, un juego de plata Meneses del establecimiento La Barcelonesa, calle de Zaragoza.

Segundo premio de 90,000, unos elegantísimos gemelos de teatro para señora, esmaltados, última novedad, adquiridos en el establecimiento de D. Juan Solís.

Primer premio de 80,000, un hermoso tapiz, adquirido en el establecimiento de los señores Sánchez de León, calle de San Vicente.

Segundo premio de 80,000, un tapiz igual al anterior.

Primer y segundo de 70,000, una elegante cuna cada uno, adquiridas en el establecimiento del Sr. Albarca, plaza de San Francisco.

Primer y segundo de 60,000, un tonel de vino de Jerez de una arroba, de las bodegas de D. Pedro Simó, cada uno.

Tercero de 60,000, una caja de una docena de botellas de licorosos finos, contenido cuatro de anís, cuatro de ron "La Cubana", y cuatro de quina, especialidades de la fábrica del hijo de D. Salvador Marzal. Despacho, calle de San Vicente, 184.

Cuarto de 60,000, otra caja de botellas de licorosos finos, contenido cuatro del Sanatorio de Porta-Cañi, cuatro Fonche Ymbert y cuatro frascos de anís del Fíguro, especialidades de la fábrica del Sr. Martínez Ymbert. Despacho, Pascual y Genis, 13.

Ocho premios de 50,000, unos elegantes gemelos para teatro y campo, de nueve líneas

cada uno, adquiridos en el establecimiento del señor Solís.

Diez premios de 30,000, un ejemplar, cada uno, del "Año Cristiano", 15 tomos, encuadernados en tela a la inglesa.

Mil cuatrocientos doce premios de 5,000 pesetas.—A los agraciados con alguno de estos premios, un reloj de bolsillo, con figuras esmaltadas y de movimiento automático, adquiridos directamente de la fábrica con este objeto.

Condiciones

1.º Como tenemos verdadero empeño en que vayan a poder de los suscritores los regalos objeto de este sorteo, hemos dispuesto que aquella suerte en que el número premiado sea mayor que el de registro de nuestros libros de suscripción, que llega a 8,000, sea sortada de nuevo en la última extracción de los meses siguientes, cuyos sorteos se irán repitiendo hasta que estén regalados todos los objetos. Para ello oportunamente se indicará el orden de los premios.

2.º El premio de los relojes queda caducado en el primer sorteo.

3.º Al día siguiente de recibirse la lista oficial, publicaremos en lugar preferente del periódico los números premiados, indicando el nombre de los suscritores agraciados.

4.º Para tener derecho a estos regalos, es indispensable figurar en nuestros libros de suscripción y tener cubierta la misma dentro del periodo de los sorteos.

5.º También podrán tener derecho a participación en los mismos todos los que se suscriban y paguen por lo menos un trimestre de suscripción.

6.º Los números de registro son los mismos que van insertos en los recibos.

7.º La presentación del recibo será suficiente documento para retirar los premios.

8.º Todos los objetos de estos sorteos están de manifiesto en los establecimientos donde han sido adquiridos.

—La acreditada fábrica de dulces de la calle de la Paz, de nuestro querido amigo D. Francisco León, se ve de día en día más favorecida a medida que se acercan las fiestas de Navidad. Entre los géneros hemos visto abundantísimos surtidos, fabricados con el aliento de que tiene crédito este establecimiento, y en objetos para regalos presenta bonitas cajas y cestas, que son caprichosas.

—Intil creemos recomendar esta confitería a nuestros clientes.

—Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el Elixir Estomacal de Saintz de Carlos, y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta.

—Dientes sarrosos no se tienen con Licor Polo.

Crónica religiosa

Mañana celebrará junta general en el histórico edificio del Capitulel la antiquísima real cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados tan floreciente en otros tiempos, que rarísima era la familia valenciana que dejaba de contar entre sus miembros algún asociado. Hoy hay muchísimas asociaciones que restan extrañadas a la de nuestra excelente Patrona, y los celosos patriotas que en ella figuran necesitan hacer esfuerzos sobrehumanos para sostener el culto de la Madre del Amparo con el esplendor debido. Por ello, pues, nos dirigimos a los buenos valencianos pidiéndoles cooperación a los fines de la Real cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados.

—Respectos los asuntos que le habian hecho suspender su anunciado viaje a nuestra ciudad, el lunes en el tren correo de Madrid llegará el obispo de Solsona Dr. D. Juan Bautista Benlloch.

—Lo recordado hasta ahora en el Palacio Arzobispal para socorrer a los damnificados por el río Jiloca asciende a 938'50 pesetas.

—Han sido elegidos delegados para representar a los 200 asociados del Montepío del clero Valencino, pertenecientes al distrito de Valencia, en el Consejo general que ha de gobernar a dicha Sociedad durante los años 1902, a 1904 D. Enrique Juliá, canónigo; D. Francisco Albina, cura de la parroquia del Salvador, y D. Enrique Gomis, cura de San Bartolomé.

—Han sido reelegidos en sus cargos D. Eduardo Cester y D. Federico Alberola, vicerector y racional, respectivamente, de la parroquia de los Santos Juanes.

—Por esta habilitación diocesana se abrirá hoy el pago de las atenciones por culto y clero en la mensualidad correspondiente al actual.

Crónica mortuoria

Ayer falleció el Sr. D. Salvador Molins y Carmona, empresario que fué de las plazas de Toros de Barcelona y de Valencia.

Era el difunto muy competente en el negocio a que dedicó sus actividades; así es que desde modesta esfera consiguió con su laboriosidad e inteligencia labrarse una fortuna, de la que hacía muy buen uso, pues no se acercaba a su puerta necesitado alguno que no recibiese inmediato socorro.

El fallecimiento del Sr. Molins será sentidísimo por cuantos le conocían, quienes, como nosotros, se asociarán al dolor que experimentan las hijas y demás familia, a las que deseamos todo género de consuelos por la irreparable pérdida que han sufrido.

—La distinguida familia de los condes de Zanoni está de luto. Ayer falleció, víctima de una afección cardíaca, su hija Anelia. No era fácil de presumir tan pronto y funesto fin a la traidora enfermedad que minaba su existencia. En la edad de la plenitud de la vida, queridísima de su familia y respetada por todos, ha dejado de existir, cuando por su talento, belleza y posición social, le brindaba este mundo un bienestar presente y halagüeño porvenir.

En la sociedad aristocrática de Valencia será muy sentida su muerte, y su atribulada familia puede tener la seguridad que, cuantos la conocieron, se asociarán hoy a su duelo.

—Dios le habrá concedido el premio a que por sus virtudes se hizo acreedor.

—Por el descanso eterno del alma del Sr. D. Carlos Armering y Berenguer, se celebraron ayer mañana en la iglesia de San Martín solemnes horas fúnebres, a las que asistieron muchos amigos de la familia del finado y que lo fueron de éste.

El duelo fué presidido por los Sres. D. José Blasco, presbítero; D. José Fernández Franquero, D. Ricardo Mir y D. German Rodríguez, y las señoras doña Concepción Lóbez, doña Dolores Fernández Franquero y doña Josefa Belenguer.

Noticias militares

Se le ha concedido la medalla de Cuba al capitán D. Enrique Santamaría y el retro provisionario al comandante de caballería D. Celedonio Rodríguez y Guzmán.

—El jefe de la zona de reclutamiento ha hecho pública, remitiéndola al Boletín Oficial, la distribución entre los pueblos, de 911 soldados ordenada en decreto de 7 del actual.

Tribunales

Ante el jurado de esta capital comenzó ayer la vista de la causa contra Gregorio Gallego y robo; pero el fiscal Sr. Trencos modificó sus conclusiones, calificando el delito del Gallego de hurto, y en su consecuencia continuó el tribunal de derecho. La defensa estuvo a cargo del señor Tasso.

Escolares

El tribunal de oposiciones a escuelas superiores de mayor sueldo de 825 pesetas, se reunió

ayer mañana en el Paraninfo de la Universidad, para verificar la votación definitiva, que dió el Resultado siguiente:

Núm. 1, D. Antonio Martínez Zanón; 2, don Ricardo Vilar Negre; 3, D. Juan Alegre Ortiz; 4, D. David Santafé Benedicto; 5, D. Antonio Cremades Bernal; 6, D. Francisco Jorret Perales; 7, D. José M. Brúñó Masip; 8, D. Vicente Ridaura Duris; 9, D. Andrés Díaz Jimenez; 10, D. Emilio de Oñon Benedito; 11, D. Joaquín Pastor Catalán, y 12, D. Rafael Genovés Cortina.

Hoy se darán las plazas.

Estas son: una de Valencia, con 2,000 pesetas; otra de Carcagente, con 1,375, y otra de Carlet, con 1,100.

—Anoche, al finalizar el tercer ejercicio de las oposiciones que para la provisión de escuelas de niñas de sueldo mayor de 825 pesetas se están celebrando en esta Normal, el presidente, D. Manuel Polo, leyó un telegrama de la superioridad mandando incluir en las mismas todas las vacantes ocurridas hasta la fecha en que empezaron los ejercicios. En cumplimiento de esta orden, a las tres vacantes anunciadas se ha agregado una de Onteniente; pero las señoras opositoras protestaron, recurriendo al señor rector de la Universidad, para que haga incluir otras muchas que se encuentran en el mismo caso, pues les consta que en Burriana hay una escuela regentada por más de cinco años para una interina, y en el mismo caso se encuentra una en Novelda, otra en Carcagente, otra en Cullera y otra en Játiva.

—Esta noche a las ocho y media se celebrará en el Conservatorio de música la primera audición de alumnos del presente curso, con arreglo al programa siguiente:

Lección de solfeo a dos voces (Giner), por las alumnas y alumnos de dicha asignatura. Melodía para violoncello (Golterman), por el alumno de segundo curso D. José Medina. Solo de Mimi de la ópera La Bohème (Puccini), cantado por la alumna de primer curso señorita Asunción Casasús. Balada para piano (Segura); rondó (Weber), por la señorita Caridad Ortiz, alumna del sexto curso. "Adiós a la Alhambra", cántica morisca para violín (J. de Monasterio), por el alumno de cuarto curso D. José Manuel Izquierdo. Primer tiempo del concierto en re menor (Mendelssohn), por la alumna de sexto curso de piano doña Dolores Sánchez. Aria de Micolca de la ópera Carmen (Bizet), por la alumna de segundo curso señorita María Marco. Fantasia en fa menor para piano (Chopin), por el alumno de séptimo curso D. Francisco Puster.

Círculos y Sociedades

D. Baldomero Deu, presidente accidental de la Asociación Protectora de los Niños, Asilo del Niño Jesús, ha recibido de la real familia una prueba más de su inmensa caridad. S. M. la reina regente le ha remitido la limosna de 250 pesetas; los príncipes de Asturias un estuche con un magnífico tarjetero de mayólica guarnecido de bronce, y S. E. la infanta doña Isabel un broche mazoico representando "El Trabajo". Estos objetos, con otros donados por autoridades y personas piadosas, servirán como regalo a los socios protectores, y están expuestos en el local que ocupa dicho Asilo, plaza del Horno de San Nicolás, número 3. La Junta de gobierno, en nombre de los pequeños albergados en el mismo, agradece de todo corazón la buena obra, y hacen votos para que Dios les premie su caridad.

—En el Círculo de Bellas Artes se reunirá a las cinco de esta tarde la Sociedad en formación "filarmónica", para la lectura de las bases de su constitución.

—La Cámara Obrera e Industrial visitará mañana, a las diez y media de la misma, el gabinete de Historia Natural de esta Universidad, bajo la dirección del doctor Bosca.

—La Sociedad de Socorros Mútuos de la Dependencia Mercantil celebrará mañana por la noche una amena velada, en la que tomará parte el pianista Sr. Fayos, dando varias audiciones de grafitono y fonógrafo del Sr. Sirvent, leyéndose además algunos trabajos literarios.

—La Sociedad de Coristas Españoles de Valencia, situada en la calle de Sirauna, 13, tendrá abiertas sus oficinas de cinco a siete de la tarde, para poder dar informes a cuantos compañeros de ambos sexos lo pidan.

Notas artísticas

Los profesores de orquesta, segundas partes y coros de ópera que han actuado en el teatro Principal durante la última temporada con el inteligente maestro Sr. Albiñana, han formado una federación artística, y se proponen dar en Valencia una serie de representaciones en el teatro de Apolo.

La circunstancia de estar cerrado judicialmente este teatro, perjudica mucho por la consecuencia de estos propósitos, por lo que veríamos con gusto que el juzgado autorizase la apertura en la forma más conveniente.

—En Madrid se ha celebrado un importante concurso de fotografía, en el cual ha obtenido el premio del rey el aficionado D. Antonio Cánovas y Vallejo, y el diploma de la medalla de oro el fotógrafo de Valencia D. Antonio García, tan justamente acreditado en toda España.

—La sección de exposiciones del Círculo de Bellas Artes está ultimando los trabajos para que se inaugurará mañana. Tenemos noticias de que son muchos los artistas que han ofrecido su concurso.

Fuera de Valencia

POLINA.—En la tarde del miércoles ocurrió en esta población un siniestro que ha causado sentimiento profundo.

En la ciudad tarde cruzaba el río una barca en la que iban 14 hombres; De pronto zozobró y sumergióse con rapidez. Después de desesperados esfuerzos, lograron salvarse 12 pasajeros, desapareciendo los dos restantes, cuyos cadáveres fueron extraídos del fondo del río al siguiente día.

El alcalde D. Daniel Taléns y el juez municipal D. Salvador Rubio, acudieron al lugar de la desgracia, dando comienzo a las oportunas diligencias. Reina gran consternación en el honrado vecindario de Polina.

Los dos víctimas eran casados.

Los exportadores de fruta y los impuestos

Ayer tarde se celebró en la casa social del Círculo Frutero de esta ciudad junta general extraordinaria, para que diese cuenta la comisión que se encargó a gestionar a Madrid la supresión del impuesto que grava la fruta a su exportación, de los trabajos realizados.

Dada la importancia que para los exportadores reviste esta cuestión, no es de extrañar que el local del Círculo se viese concurridísimo, y que a la junta general acudiesen comisiones de los exportadores de Burriana y otros centros exportadores. Castellón, Burriana y otros centros exportadores, del Círculo D. Vicente Montesinos y Palian, y después de explicar el motivo de la convocatoria, concedió la palabra, en nombre de los comisionados, a D. Vicente Guastavino.

En un breve discurso hizo este señor historia de los trabajos de la comisión en Madrid, de los cuales tienen noticia ya nuestros lectores por las crónicas que desde Madrid dirigí a Las Provincias su corresponsal especial.

No reproducimos por falta de espacio aquel historial, limitándonos a dar cuenta de las conclusiones.

Respecto al asunto primordial del viaje, ó sea la supresión del impuesto de exportación sobre la fruta, dijo el Sr. Guastavino que había prometido a la comisión el Sr. Urzúa suprimirlo si dentro de las cifras del presupuesto era factible y se encontraba por otra parte medio para obtener recaudación equivalente por medio de otro impuesto sobre distinta rama de la producción, y que, caso de que el señor ministro de Hacienda no encontrase estos términos, contaba la comisión, y por ende el Círculo y los exportadores de frutas en general, con la promesa del Sr. Canalejas y diputados de la región, en número de 33, de presentar una enmienda al presupuesto para el logro de la supresión del impuesto.

Trasmitió al Círculo las impresiones que ya conocen nuestros lectores respecto a la negociación de un tratado con Bélgica que permita colocar allí nuestras frutas, y las gestiones realizadas con la Compañía del Norte para mejorar el servicio de transporte de las frutas de esta región, y terminó pidiendo a la Junta general diese la aprobación a los trabajos realizados.

Por unanimidad se acordó así, y a propuesta del Sr. Montesinos, para hacer este acuerdo más patente, se consignó en acta un expreso voto de gracias a los Sres. Morant, Cano, Guastavino y Ballester, componentes de la comisión.

El Sr. Cano, en nombre de sus compañeros, dió las gracias a la Junta por el honor recibido, haciendo resaltar los servicios prestados a la Comisión de Madrid por D. Esteban Angresola y D. Simbaldo Gutiérrez Mas, proponiendo que estos fueran objeto de una expresión especial de gratitud y a propuesta del secretario del Círculo Sr. Guardiola, se acordó nombrar a dichos señores Angresola y Gutiérrez Mas, socios honorarios del Círculo Frutero.

Para aclarar alguno de los extremos referentes a la mejora de transportes por las líneas férreas, hicieron uso de la palabra los Sres. Esteve, Catalá, Morant, Cano, Guardiola y Montesinos, y se levantó la sesión, acordándose quedasen como delegación en Madrid del Círculo, para gestionar y ultimar los asuntos que a él lleva la Comisión, los Sres. Angresola y Gutiérrez Mas.

El Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del Puerto

La Junta de Obras del Puerto, que desea conocer la opinión del comercio sobre la reforma que en su organización ha propuesto el diputado provincial D. Ismael Rizo, pidió informe en 30 de setiembre último, al Ateneo Mercantil.

Esta Sociedad lo ha emitido ahora y creyendo que las obras del puerto se realizarán mejor formando aquella Junta elementos del comercio, presenta las conclusiones siguientes:

Primera. Que el art. 1.º del proyecto se redacte en esta forma: "Serán vocales de dicha Junta dos diputados provinciales, dos concejales del Ayuntamiento, cinco individuos de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, y seis contribuyentes entre los comerciantes, industriales y navieros."

Segunda. Que la Excm. Diputación provincial admita el criterio establecido por el real decreto de 11 de enero último, aprobando el reglamento general para la organización de las Juntas de Obras de Puertos que no lo estén por ley especial, pues con renunciar a este carácter la de Valencia, se satisficiera de una vez las aspiraciones consignadas en el preámbulo del proyecto de reforma, cuyos autores reconocen que "es tenencia justa y racional de nuestra época descentralizar los servicios públicos y dar intervención en los mismos a cuantas entidades tengan interés directo en su administración, apartando la política de todo aquello que se relacione con el desarrollo de la riqueza mercantil, que es elemento esencial del progreso y bienestar de los pueblos."

Propaganda de la Fe

La Obra de la Propagación de la Fe celebró anteayer la junta anual para dar cuenta de las limosnas recaudadas en los arciprestazgos y parroquias de Valencia durante el año 1901 y que ascienden a las cantidades siguientes:

Arceprestazgos: Alcira, recaudado por doña Milagro Arnaú, viuda de Brugada, 25 pesetas; Ayora, doña Enriqueta Ortín de Onrubia, 22'50; Callosa, doña Dolores Andrés de Aracil, 39; Concaína, 25; Chiva, doña Josefa Sancho de Mur, 63; Moncada, doña Encarnación Chocomel de Sanz, 15'80; Onteniente, doña Amelia Mayans, viuda de Enriquez, 25; Sagunto, doña Francisca Sancho de Rocafull, 205; Sueca, doña Rita Adame, viuda de Barber, 50; Torrente, doña María Iriarte, viuda de Villalba, 162; Villar del Arzobispo, doña Ramona Jimenez de Roger, 153'40. Total, 786'40 pesetas.

Parroquias de Valencia: San Pedro, recaudado por doña Josefa Checa de Montesinos, 166 pesetas; San Martín, doña Teresa Valenzuela de Caro, 314'20; San Andrés, doña Concepción Escobedo de Mayans, 147; Santos Juanes, doña Patrocinio Martí de Blasco, 257'65; Santo Tomás, señora marquesa de Almunia, 95'50; San Esteban, doña Carmen Caro de Saavedra, 357'40; San Nicolás, doña Carmen de la Cárcel, 116'65; San Lorenzo, doña Margarita Azcárraga de Trénor, 52; San Bartolomé, señora marquesa viuda de Cruilles, 37; Santa Cruz, doña Josefa Gomez, 47'60; San Miguel, doña Desamparados Carbonell, 60. Total, 1,651 pesetas.

Resumen: Limosnas de S. E. I. el señor arzobispo, 50 pesetas; recaudado en los arciprestazgos, 786'40; recaudado en Valencia, 1,651; limosnas extraordinarias, 184'35. Total, 2,071'75 pesetas.

VALENCIA

La Diputación provincial vió ayer confirmado el crédito que goza. La suscripción que en sus oficinas se verificó para la emisión de 1,200 títulos de 250 pesetas del empréstito aprobado por el gobierno, se cubrió casi cuatro veces, habiéndose solicitado 4,530 de dichos títulos por 72 suscritores.

La operación comenzó a las nueve de la mañana y terminó a las cuatro de la tarde, sin haber ocurrido ningún incidente digno de mención. Presenció este acto el presidente de la Diputación, Sr. Puig y Boronat, que por telegrama comunicó el satisfactorio resultado al ministro de la Gobernación, al director general de Administración local y a los diputados a Cortes de la provincia que se hallan en Madrid.

—Tan ososo es el interés que excitan por regla general las elecciones políticas, que ningún periódico de Valencia había dado cuenta de las verificadas el domingo último en los distritos de Liria-Sagunto y Chiva-Carlet, para cubrir dos vacantes en la Diputación provincial. Verdad es que el resultado era conocido de antemano, pues no tenían oposición los candidatos ministeriales. Ayer dijo el periódico situacionista que en la junta general de escrutinio, celebrada el jueves, habían sido proclamados, respectivamente, los señores D. Juan Collado y D. Miguel Sales. Que sea enhorabuena.

—Tampoco pudo asistir ayer a su despacho el alcalde Sr. Igual, firmando, como días anteriores, en su domicilio, el despacho ordinario. De no sufrir alguna recaída, hoy presidirá la sesión que por primera convocatoria debe celebrar el Ayuntamiento.

—Ayer se remitieron a los señores ministro de Hacienda y Director general de Aduanas los telegramas que copiamos a continuación: "Excmo. señor ministro de Hacienda: El monopolio que intentan los fabricantes de azúcares ha producido en esta capital penosa impresión, por atender al libre comercio y amenazar ruina de muchas industrias; por lo que los comerciantes, almaceneros y a cuantos afecta dicho monopolio protestan energicamente. Suplica a V. S. interponga su valiosa cooperación para evitar el monopolio."

—Excmo. señor Director general de Aduanas: Comerciantes, almaceneros y cuantos consideran amenazadas sus industrias en el ramo de azúcares, telegrafían al Excmo. señor ministro de Hacienda protestando del monopolio que intentan los fabricantes de dicho artículo, y suplican a V. E. coadyuve la opinión en bien del país y beneficio del Estado.

—Ambos despachos los firmaban los señores D. J. García Soucase, D. Manuel Ferrer y Compañía, D. Manuel Aranda, D. Florencio Pascual y Compañía, D. Salvador Torres y D. Juan Ferrandis.

—La Junta de Obras del Puerto celebró sesión ayer, asistiendo todos sus vocales, menos el ingeniero Sr. Maese, que alegó enfermedad. Como la Junta le ha dado un voto de censura, no es extraño que se escuse de asistir a sus sesiones.

El diputado provincial D. Francisco Trénor presentó la siguiente proposición: "El vocal que suscribe, penetrado de la defectuosa organización actual de la Junta de Obras del Puerto, tiene el honor de proponer a la misma que eleve respetuosa instancia al gobierno de S. M. rogándole que por medio de una ley sea derogada la de 15 de setiembre de 1885, y vengán a formar parte de dicha Junta los elementos del comercio, de la industria y de la navegación, para dar con su competencia el impulso necesario a las obras, como los intereses públicos reclaman."

Sobre este asunto, y en idéntico sentido, hay pendiente otra proposición que presentó el señor Rizo, y sobre la cual la Junta ha pedido informe a varias corporaciones.

La del Sr. Trénor quedó sobre la mesa para discutirse en la sesión próxima, que probablemente será el lunes.

—La Comisión provincial, en su reunión de ayer, resolvió los recursos presentados contra las últimas elecciones municipales de los pueblos siguientes: Tabernes de Valldigna, declarar nulas las elecciones; Rafelbuñol, declarar capaz al concejal D. Francisco Sanchez; Alginet, declarar nulas, por mayoría, las elecciones, absteniéndose de votar el Sr. Escutia. Ha defendido el recurso el letrado Sr. Manaut, Dos-Aguas, válidas por mayoría; Villamarchante, no ha lugar a conocer, por no haber reclamaciones; Villalonga, nula la elección del colegio electoral de la Escuela de niños; Yátova, declarar incapacitado al concejal D. Juan Grau; Liria, desestimar la reclamación de capacidad contra tres concejales; Miramar, declarar válidas las elecciones, incapacitando al concejal D. Agustín Muñoz; Llombay, nulas las elecciones del colegio electoral del Consistorio. Han quedado sobre la mesa los expedientes de Cheste y Godella. Acerca de este último ha informado el letrado Sr. Muñoz.

Hoy se verán todas las restantes reclamaciones, incluso la de Gandía.

—Los empleados de secretaría del Ayuntamiento de Granada han acordado presentar un mensaje a las Cortes en demanda de que les sean reconocidas, a los efectos de jubilación, las mismas preeminencias que disfrutaban los que tienen la suerte de ejercer sus destinos con

Los exportadores de fruta y los impuestos

Ayer tarde se celebró en la casa social del Círculo Frutero de esta ciudad junta general extraordinaria, para que diese cuenta la comisión que se encargó a gestionar a Madrid la supresión del impuesto que grava la fruta a su exportación, de los trabajos realizados.

Dada la importancia que para los exportadores reviste esta cuestión, no es de extrañar que el local del Círculo se viese concurridísimo, y que a la junta general acudiesen comisiones de los exportadores de Burriana y otros centros exportadores. Castellón, Burriana y otros centros exportadores, del Círculo D. Vicente Montesinos y Palian, y después de explicar el motivo de la convocatoria, concedió la palabra, en nombre de los comisionados, a D. Vicente Guastavino.

En un breve discurso hizo este señor historia de los trabajos de la comisión en Madrid, de los cuales tienen noticia ya nuestros lectores por las crónicas que desde Madrid dirigí a Las Provincias su corresponsal especial.

No reproducimos por falta de espacio aquel historial, limitándonos a dar cuenta de las conclusiones.

Respecto al asunto primordial del viaje, ó sea la supresión del impuesto de exportación sobre la fruta, dijo el Sr. Guastavino que había prometido a la comisión el Sr. Urzúa suprimirlo si dentro de las cifras del presupuesto era factible y se encontraba por otra parte medio para obtener recaudación equivalente por medio de otro impuesto sobre distinta rama de la producción, y que, caso de que el señor ministro de Hacienda no encontrase estos términos, contaba la comisión, y por ende el Círculo y los exportadores de frutas en general, con la promesa del Sr. Canalejas y diputados de la región, en número de 33, de presentar una enmienda al presupuesto para el logro de la supresión del impuesto.

Trasmitió al Círculo las impresiones que ya conocen nuestros lectores respecto a la negociación de un tratado con Bélgica que permita colocar allí nuestras frutas, y las gestiones realizadas con la Compañía del Norte para mejorar el servicio de transporte de las frutas de esta región, y terminó pidiendo a la Junta general diese la aprobación a los trabajos realizados.

Por unanimidad se acordó así, y a propuesta del Sr. Montesinos, para hacer este acuerdo más patente, se consignó en acta un expreso voto de gracias a los Sres. Morant, Cano, Guastavino y Ballester, componentes de la comisión.

El Sr. Cano, en nombre de sus compañeros, dió las gracias a la Junta por el honor recibido, haciendo resaltar los servicios prestados a la Comisión de Madrid por D. Esteban Angresola y D. Simbaldo Gutiérrez Mas, proponiendo que estos fueran objeto de una expresión especial de gratitud y a propuesta del secretario del Círculo Sr. Guardiola, se acordó nombrar a dichos señores Angresola y Gutiérrez Mas, socios honorarios del Círculo Frutero.

Para aclarar alguno de los extremos referentes a la mejora de transportes por las líneas férreas, hicieron uso de la palabra los Sres. Esteve, Catalá, Morant, Cano, Guardiola y Montesinos, y se levantó la sesión, acordándose quedasen como delegación en Madrid del Círculo, para gestionar y ultimar los asuntos que a él lleva la Comisión, los Sres. Angresola y Gutiérrez Mas.

El Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del Puerto

La Junta de Obras del Puerto, que desea conocer la opinión del comercio sobre la reforma que en su organización ha propuesto el diputado provincial D. Ismael Rizo, pidió informe en 30 de setiembre último, al Ateneo Mercantil.

Esta Sociedad lo ha emitido ahora y creyendo que las obras del puerto se realizarán mejor formando aquella Junta elementos del comercio, presenta las conclusiones siguientes:

Primera. Que el art. 1.º del proyecto se redacte en esta forma: "Serán vocales de dicha Junta dos diputados provinciales, dos concejales del Ayuntamiento, cinco individuos de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, y seis contribuyentes entre los comerciantes, industriales y navieros."

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Con arreglo a lo prevenido por el art. 43 de los Estatutos de este benéfico establecimiento, la Junta general para la renovación de la tercera parte del Consejo de administración, tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en la sala de Juntas de esta institución, calle del Mar, núm. 119.

Tienen derecho a asistir a dicha junta, según el art. 47 de los expresados Estatutos, los señores imponentes de la Caja de Ahorros, mayores de edad, vecinos o domiciliados en esta capital, que desde tres años, al menos, con anterioridad, hayan tenido depositado en sus cuentas un saldo que no haya sido inferior a 500 pesetas si fuere a su nombre, o a 1.500 pesetas si lo es al de su esposa o hijos, constituidos bajo su potestad; los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que vengan poseyendo en nombre propio, con tres años al menos de antelación, y los presidentes ó legales representantes de corporaciones ó instituciones que tengan fondos depositados, con tal que no hayan bajado de 2.500 pesetas el saldo de sus cuentas en la Caja de Ahorros durante los tres últimos años.

Los señores concurrentes deberán presentar, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación de la indicada fecha, en las oficinas de este establecimiento, las acciones y las libretas ó resguardos de sus imposiciones.

Valencia 20 de diciembre de 1901.—P. O. del

señor presidente del Consejo de administración: el administrador-gerente, Rafael Mata y Sanz.

Vacante

El día 21 del actual se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para adjudicar el servicio de arrastre del carruaje del juzgado de guardia y del coche celular.

NOTARÍA VACANTE

Se halla vacante la plaza de notario en Oñate, que se proveyerá por traslación entre los aspirantes que están comprendidos en el tercer o de los turnos.

Publicaciones

Homos recibido el núm. 271 de la interesante revista "El Progreso Agrícola y Pecuario", que se publica en la corte, y cuyo suario es el siguiente: Crónicas agrícolas.—Vicente Vera: Conservación de las sustancias alimenticias.—S. Hernández: Analogías patológicas.

Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras, 8.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

- Juzgado municipal del distrito del Mar: Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Ninguna. Juzgado municipal del distrito del Mercado: Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2. Defunciones: María Solo (Guarita, de 40 años, Carrera de Melilla, trazo 3, de asistencia).—Pilar Company (Albano, de 3 meses, Carrera de San Luis, trazo 3, de gastro-enteritis).

no de Barcelona, 27, de viruela hemorrágica.—Rosa Peñarocha (Vicent, de 72 años, San Juan de la Cruz, de hemorragia cerebral). Total: Nacimientos, 13; defunciones, 4.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—El día y la misa son de Santo Tomás, apóstol, con rito doble de segunda clase, color blanco y conmemoración de la Virgen.

Cultos

En la real capilla de la Virgen de los Desamparados, a las diez y media solemnidad de Renovación y al anochecer rosario y solemne Salve. En Santa Catalina, San Bartolomé, Santos Juanes y Santa Mónica, al anochecer tendrá lugar el ejercicio de la Función de Sabatina.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

20 diciembre.—Barómetro, 748.10; termómetro, 5.2; humedad, 77.00; calma; nuboso. Observaciones desde las nueve del día anterior.—Temperatura

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER: Vapor Alcira, de Génova y escalas, con cargo general. Vapor Harold, de Palermo, de tránsito. Vapor Cabo Palos, de Marsella, con cargo general.

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones, se obtiene una curación radical.

¡¡ES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

AMADEO CROS, BARCELONA. Fábrica en Badalona de productos químicos para la industria y agricultura. Representante en Valencia: H. BENITO BELLENGUER, calle del Pi de la Cruz, núm. 13, duplicado, entresuelo.

CALLICIDA ESCRIVA

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La empleamos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

MULSION NADAL. Única que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicérolfosfatos e hipofosfitos. ANÁLIZADA por el Dr. Bonet estirador de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. DEL CLIN Y COMAR—PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

El AZNALFARACHE saldrá el 23 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella.

Vapores asturianos. El vapor JUANITA saldrá de este puerto el 23 del actual para Aguilas, Málaga, Vélez, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El NUEVO VALENCIA saldrá el 23 de diciembre, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTELL saldrá el 23 de diciembre, para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El HANS, cargará el 23 del actual.

El ARMONIA, cargará el 23 del actual.

El vapor JOKAI cargará el 23 del actual.

El TAMBRE saldrá el 24 del actual.

El SANTA FLORENTINA saldrá el 21 del actual.

El BALBOA, para Hamburgo, saldrá el 21 del actual.

El CORTES, para Londres y Amberes, saldrá el 21 del actual.

El BAZAN, para Amberes saldrá el 23 del actual.

El PIZARRO, para Hamburgo, saldrá el 23 del actual.

El PALLAS, para Rotterdam y Amberes, saldrá el 23 del actual.

El vapor SANTA ANA saldrá el 23 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 8 de enero para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico el megafico vapor,

CATALINA. Capitán: D. Higinio Andraca. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA Requena é Hijos. Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

VENTA

Procedente de testamentaria, SE VENDEN, desde el día 20 en adelante, varios muebles y otros objetos en la calle de Entenza, núm. 41, 3.º (junto a la de Pascual y Genís).

APIOLINA-CHAPOTEAUT. SALUD DE LAS SEÑORAS. (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico.

PROFESORA

Una de primera enseñanza, con título superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio.

MESA DE BILLAR

Se vende una mesa nueva, con todos sus accesorios: en buena para carambola y las cuarenta y una.

SOLFEO Y PIANO

Enseñanza completa por buen profesor en su casa y a domicilio, por cinco pesetas mensuales. Torneo del Hospital, número 9, piso tercero, segunda puerta.

Á LOS CALVOS

Gran surtido de pelucas y bigotes, especialidad en bigotes hechos en "falle cheveux", único sistema por el que no se conocen que llevan postizo. Plaza de Cáceres, 3, peluquería Francesa, al lado del café de España.

BUQUES

Servicio de vapores especiales para transportes de fruta y vino.

El BALBOA, para Hamburgo, saldrá el 21 del actual.

El CORTES, para Londres y Amberes, saldrá el 21 del actual.

El BAZAN, para Amberes saldrá el 23 del actual.

El PIZARRO, para Hamburgo, saldrá el 23 del actual.

El PALLAS, para Rotterdam y Amberes, saldrá el 23 del actual.

El vapor SANTA ANA saldrá el 23 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Caridad

Un matrimonio con cuatro hijos pequeños, dos de ellos enfermos y el marido enfermo también y sin poder trabajar, implora a las buenas personas que le ayuden a salir de su triste situación.

Otra. En la calle de Juan de Mena, 17, bajo hábita una pobre viuda, con tres hijos de menor edad, dos de ellos enfermos en cama, sin sueldo que le de Dios y los buenos almas, y suplican a las personas cristianas una limosna.

Otra. En la calle de Pos, núm. 15, 3.º, se encuentra una pobre viuda, vergonzante, casi ciega, con un hijo inútil para el trabajo, y suplica una limosna por amor a Dios, por hallarse en la mayor necesidad.

Otra. Siervos que procedían con varas al juez de los combates y ejercicios públicos para apartar la gente.

Otra. Carroza, baquero del infierno, hijo de Ercio y de la Noche, que transporta las almas de los difuntos al través de la lengua Estigia.

Otra. Finalmente hizo su entrada el prefecto de la

ciudad, rodeado por su guardia; y después de él y en línea no interrumpida, las literas de los señores, cónsules, pretores, ediles, funcionarios del gobierno y del palacio, oficiales pretorianos, patricios y damas lujosamente ataviadas.

Los rayos del sol brillaban los dorados ornamentos de las literas, las telas blancas y de otros colores diversos, los aretes y joyas, y el acero de las mazas.

Desde el interior del Circo dejábase oír las aclamaciones con que el pueblo acogía a los grandes dignatarios. Y seguían llegando nuevas partidas de pretorianos.

Los sacerdotes de diversos templos presentáronse algo más tarde; y solo después de ellos entraron las vírgenes sagradas de Vesta precedidas por lictores. Para dar principio al espectáculo aguardábase tan solo al César, quien no queriendo hacer esperar mucho al pueblo, cuyo favor deseaba ganarse, pronto llegó, acompañado de Augusta y de los augustanos. Entre estos últimos venía Petronio en su litera. Le acompañaba Vinicio.

El joven tribuno sabía que Ligia estaba enferma de gravedad, sin haber vuelto aún a sus sentidos; pero como el acceso a la prisión había sido prohibido con mayor rigor en los días precedentes, y como a los antiguos guardias reemplazaban ahora otros a quienes no se permitía hablar con los carceleros, ni siquiera comunicar la mas insignificante noticia a los que venían a pedir informes acerca de los presos, no estaba seguro Vinicio de que Ligia no se hallara entre las víctimas destinadas al espectáculo del primer día.

Porque bien podían entregar a los leones a una enferma, aunque estuviese, como Ligia, casi sin sentido. Y puesto que las víctimas debían ser envueltas en pieles de fieras costidas a sus cuerpos y enviadas por grupos a la arena, ningún espectador podría reconocerlas.

(Se continuará)

QUO VADIS? 95

NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN POR ENRIQUE SIENKIEWICZ (Continuación)

CAPÍTULO LV

Antes de que los Flavios construyeran el Colosseum, Roma no tenía sino anfiteatros de madera, y por esta razón casi todos ellos habían sido consumidos por el incendio.

para quemar perfumes de la Arabia, y encima de dichos asientos habíase adaptado unos aparatos especiales para rociar a los espectadores con agua de azahar y de verbena.

Los renombrados arquitectos Severo y Céler habían desplegado toda su habilidad en la construcción de aquel anfiteatro, con el propósito de que fuese a la vez incomparable y capaz de ofrecer cabida a un número de espectadores superior al que circó alguno hubiese contenido jamás.

De ahí que, en el día fijado para dar comienzo a los ludus matutinus, una inmensa muchedumbre se hallaba desde el alba aguardando la hora de la apertura de las puertas y escuchando con delicia los rugidos de los leones, el ronco gruñir de las panteras y los aullidos de los perros.

Habíase quitado el alimento a las fieras desde hacía dos días, limitándose sus cuidadores a presentarles algunos pedazos de carne sanguinolenta, a fin de excitar con mas intensidad su rabia y su hambre. Y por momentos levantábase tal huracán de feroces rugidos, que la plebe instalada a las puertas del Circo no podía hacerse oír en la conversación y los mas tímidos palidecían de temor.

Al salir el sol se dejó oír desde el interior del Circo un himno que entonaban voces sonoras a la vez que apacibles. Y las gentes allí reunidas escuchaban maravilladas aquellos cánticos y se decían "Los cristianos! Los cristianos!"

Efectivamente muchos de estos habían sido trasladados al anfiteatro la noche anterior y no solo de una de las cárceles, como antes habíase proyectado, sino un grupo de individuos de cada cárcel, y se sabía entre la multitud que los espectadores habrían de durar semanas y hasta meses, pero se dudaba que fuera posible acabar en ese primer día con los cristianos que para el caso habían sido trasladados.

Las voces de los hombres, mujeres y niños que cantaban el himno matinal, eran tan numerosas, que los espectadores entendidos en aquellas funciones aseguraban que, aun en el caso de haber salido simultáneamente a uno ó dos centenares de personas, las fieras se cansarían, quedarían

pronto saciadas y no podrían despedazarlos a todos antes de la noche. Otros declaraban que enviar un número excesivo de víctimas a la arena, significaba distraer la atención del público, dificultando así el goce pleno del espectáculo.

A medida que se acercaba el momento de la apertura de los vomitoria, ó pasajes que conducían al interior, la gente se llenaba de admiración y alegría, y proseguían las discusiones y disputas acerca de los diversos detalles relativos al espectáculo. Formábanse grupos de individuos que alababan la mayor destreza, ora de los leones, ora de los tigres, para el destrozo de las víctimas, y hacíase apuestas respecto a este particular.

Otros afirmaban que se había dispuesto que fueran precedidos los cristianos en la arena por gladiadores; y de aquí surgían nuevas disputas y nuevas apuestas. Quien estaba por los Samnitas (1), quien por los Galos, quien por los Mirmiliones, Por los Tracios ó por los retirati (2).

A primera hora por la mañana empezaron a llegar al anfiteatro grandes y pequeños grupos de gladiadores, a las órdenes de maestros, llamados lanistas.

No deseando fatigarse pronto, entraban desarmados, muchos de ellos completamente desnudos, llevando verdes ramas en las manos, ó coronados de flores; y a la luz de la mañana veíanse todos jóvenes, hermosos y rebosantes de vida.

Sus cuerpos, lustrosos de aceite de oliva, eran fuertes y recios, cual si hubieran sido tallados en mármol, y causaban la delicia de aquellas gentes, enamoradas de la belleza de las bellezas.

Muchos eran conocidos entre el pueblo; así, pues, de momento en momento, se escuchaban voces como estas: —¡Dame un abrazo tú, antes que me lo dé la muerte!

(1) Gladiadores que tomaban este nombre porque usaban la armadura de los samnitas ó pueblos de Samnio. (2) De "retiratus", gladiador que llevaba una red, en la cual intentaba envolver a su adversario, quien estaba a su vez armado de escudo, y llevaba una hoz, y un morrión.

VINO de Quina y Hierro y JARABÉ de GRIMAULT Y C. Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

A los confeccionadores y embarcadores. Tenemos el gusto de informar a todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios a los confeccionadores-embarcadores que alcancen el término medio mas alto de las consignaciones embarcadas a nosotros con ó sin anticipos, sea melones, cebollas, naranjas, etc., empezando desde hoy.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. ACADEMIA DE LENGÜAS. PRECIOS DE LAS LECCIONES. Particular. { Por 25 lecciones. . . 100 pesetas. { Por 50 id. . . 175 id. Por cada dos alumnos 25 por 100 de descuento. Por id. tres id. 33 id. id.

RUBINAT-LLOORACH. Agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.